ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GORGORI S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2013.

En la Cuidad de Guayaquil, cantón Guayaquil, al quince del mes de marzo de dos mil trece, a las horas once horas 00 minutos, en la Cdla. Francisco de Orellana Mz. C Solares 1-2 de la ciudad de Guayaquil; la compañía Galmet S.A. por sus propios derechos celebra la junta general extraordinaria con los siguientes socios: CLEMENCIA YOLANDA AUSON JARAMILLO, por sus propios derechos y como propietario del 99% en acciones de U.S. $ 1.00 cada una, CHRISTIAN BERNARDO TINOCO AUSON, por sus propios derechos y como propietario del 1% en acciones de U.S. $ 1.00 cada una. lo que da un Total de U.S. $800.00, por lo que amparamos en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, y además están de acuerdo en tratar el siguiente punto de Orden del Dia: conocer y aprobar los Estados Financieros y sus respectivos Anexos y demás formularios y según lo establecido en la Resolución de la Superintendencia de Compañia Nº SC-INPA-UA-G-10-006 de Diciembre 09 de 2010 Los Socios presentes apoyan la moción del Gerente CLEMENCIA YOLANDA AUSON JARAMILLO.- Luego de las deliberaciones al respecto la Junta General de Socios acepta la moción y por unanimidad resuelve aprobar Los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo; acompañadas de las notas explicativas), bajo NIIF al 31 de Diciembre de 2012.- Hasta aquí lo tratado con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañias y los documentos que se deben incorporar al expediente de esta Junta de Socios son los siguientes: Aprobación de los Estados Financieros, la lista de Acciones de socios asistentes y la copia certificada del Acta de esta Junta.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta, el Presidente de la Junta dispone la elaboración del Acta respectiva para el cual concede unos minutos de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los socios asistentes.- f.-) Christian Bernardo Tinoco Auson Presidente – F.-) Clemencia Yolanda Auson Jaramillo Gerente – Secretario.- f). Janis Láinez Sánchez Comisario Suplente.- CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.

Guayaquil, Marzo 15 de 2013

Christian Bernardo Tinoco Auson
PRESIDENTE-SOCIO

Clemencia Yolanda Auson Jaramillo
GERENTE-SECRETARIO

Janis G. Láinez Sánchez
COMISARIO SUPLENTE